

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

# Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana



### **Programa Estudios de la Ciudad**

El programa Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentos cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

### **Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana**

EMSEGURIDAD –Q es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, teniendo como fin primordial el apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana.

**Director de FLACSO sede Ecuador:** Adrián Bonilla

**Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad:** Alfredo Santillán

**Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 3:** Jenny Pontón y Alfredo Santillán

**Coordinación del Boletín Ciudad Segura:** Jenny Pontón

**Temas Centrales:** Johanna Espín, Mauricio Abril Donoso, Alex Tupiza Aldaz, Ximena Tocornal, Antonio Frey, Juan Carlos Parra, Jaime Erazo Espinosa, Oscar Raúl Ospina, Andrea Betancourt, Jenny Pontón Cevallos, Henry Allan, Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome, Farith Simon Campaña, Juan Pablo Aguilar, Olga Vallejo Rueda, Sara Lofberg.

**Colaboradores:** Fernando Carrión, Blanca Armijos, Jenny Pontón Cevallos, Alfredo Santillán

**Edición:** Noemí López P

**Diseño y diagramación:** Antonio Mena

**Impresión:** Crearimagen

**Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

Augusto Barrera

Alcalde Metropolitano de Quito

Eco. Lourdes Rodríguez

Secretaria de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

Lic. Guadalupe Estévez

Gerente General de EMSEGURIDAD-Q

Paco García

Coordinador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

ISBN: 978-9978-67-247-1

FLACSO sede Ecuador

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593-2) 323 8888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: Octubre 2008

# Índice

Presentación .....	13
Introducción: Explorando temáticas nuevas en Seguridad Ciudadana .....	15
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
I ECONOMÍA Y DELITO	
<b>Delitos contra la propiedad</b>	
Los bienes robados: un asunto económico .....	33
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Delitos contra la propiedad: el mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ .....	35
<i>Johanna Espín M.</i>	
Tecnologías de la información y la comunicación en la prevención del delito .....	49
<i>Blanca Armijos</i>	
Solo delitos violentos: un requisito de difusión .....	51
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Intervenir sobre los objetos y las organizaciones criminales .....	53
<i>Alfredo Santillán</i>	

## **Delitos contra vehículos**

El robo de vehículos ¡un negocio que prende motor! . . . . .	61
<i>Fernando Carrión M. y Ximena Tocornal</i>	
Delitos contra vehículos: el caso de Quito y Guayaquil . . . . .	63
<i>Mauricio Abril Donoso y Alex Tupiza Aldaz</i>	
Robos de vehículos en el Gran Santiago . . . . .	79
<i>Ximena Tocornal y Antonio Frey</i>	
Análisis comparado del robo de vehículos en Quito, Guayaquil y Santiago . . . . .	94
<i>Ximena Tocornal, Mauricio Abril, Alex Tupiza</i>	

## **Mercado de bienes robados**

<i>Cachinerías</i> : espacio de encuentro de la demanda y la oferta de bienes robados . . . . .	105
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ . . . . .	107
<i>Juan Carlos Parra F.</i>	
Delitos de receptación en Chile . . . . .	120
<i>Blanca Armijos</i>	
Informalidad, cachinerías y decomisos: aspectos confusos en la prensa . . . . .	122
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
La circularidad de las economías ilícitas . . . . .	124
<i>Alfredo Santillán</i>	

## **Vivienda y seguridad**

La ciudad de intramuros: temor y violencia . . . . .	131
<i>Fernando Carrión Mena</i>	

Ciudad afuera, mercado al centro, vivienda adentro . . . . .	133
<i>Jaime Erazo Espinosa y Oscar Raúl Ospina</i>	
Lima: una metrópoli cercada . . . . .	154
<i>Blanca Armijos</i>	
Vivienda, temor y medios: fusión que promueve el encierro . . . . .	156
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
¿Son seguros los enclaves urbanos? . . . . .	158
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

## II VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

### **El suicidio en la seguridad ciudadana**

Suicidio . . . . .	167
<i>Fernando Carrión M.</i>	
El suicidio en el Ecuador: un fenómeno en ascenso . . . . .	169
<i>Andrea Betancourt</i>	
Muertes autoinfligidas: una perspectiva regional . . . . .	187
<i>Blanca Armijos</i>	
Tratamiento del suicidio en los medios: pautas para su prevención . . . .	189
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Prevenir el suicidio: sugerencias desde una perspectiva social . . . . .	191
<i>Alfredo Santillán</i>	

### **Femicidio en el Ecuador**

Femicidio: ¿un asunto exclusivo de mujeres? . . . . .	199
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada . . . . .	201
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	

Reingeniería judicial para combatir el  
femicidio en Ciudad Juárez . . . . . 219  
*Blanca Armijos*

Violencia femicida en los medios: de la  
visibilización al adecuado tratamiento . . . . . 221  
*Jenny Pontón Cevallos*

Visibilizar, prevenir y sancionar el femicidio . . . . . 223  
*Alfredo Santillán*

### **Regeneración, seguridad y tolerancia**

Centros de tolerancia que generan intolerancia . . . . . 231  
*Fernando Carrión M.*

Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y  
centros de tolerancia en Quito y Guayaquil . . . . . 233  
*Henry Allan*

Trabajo sexual en Europa: entre la abolición y la legalización . . . . . 251  
*Blanca Armijos*

Centros de tolerancia y regeneración:  
debate ausente en la agenda mediática . . . . . 253  
*Jenny Pontón Cevallos*

Las regulaciones sobre los centros de tolerancia . . . . . 255  
*Alfredo Santillán*

### **Trata de personas**

El trato de la trata de personas . . . . . 263  
*Fernando Carrión M.*

Trata de personas: historias que invisibilizan verdades . . . . . 265  
*Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome*

Esclavitud laboral en la industria textil argentina . . . . .	280
<i>Blanca Armijos</i>	
Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata? . . . . .	282
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Acciones sociales y penales sobre la trata de personas . . . . .	284
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

### III NORMAS Y PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

#### **Seguridad ciudadana e impunidad**

Impunidad . . . . .	293
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Proceso penal e impunidad . . . . .	295
<i>Farith Simon Campaña</i>	
Corte Penal Internacional: vigilante ante la impunidad . . . . .	314
<i>Blanca Armijos</i>	
Justicia, impunidad y libertad de expresión . . . . .	316
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Criterios generales para evitar la impunidad . . . . .	318
<i>Alfredo Santillán</i>	

#### **Constitución y seguridad**

Constitución, leyes y políticas garantistas de seguridad ciudadana . . . . .	325
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Nueva Constitución ¿Nueva seguridad? . . . . .	327
<i>Juan Pablo Aguilar</i>	

Reformas legales a la seguridad en Venezuela ..... 346  
*Blanca Armijos*

Constitución, seguridad y comunicación ..... 348  
*Jenny Pontón Cevallos*

El desafío de poner en práctica la ley ..... 350  
*Alfredo Santillán C.*

### **Participación comunitaria en seguridad**

La participación en seguridad:  
¿deseo ineludible o dilema por develarse? ..... 357  
*Fernando Carrión M.*

Participación comunitaria en la seguridad ciudadana:  
la experiencia de Quito ..... 359  
*Olga Vallejo Rueda*

La Castrina:  
una experiencia de integración social por la seguridad ..... 375  
*Blanca Armijos*

Comunidad, participación y seguridad en los medios ..... 377  
*Jenny Pontón Cevallos*

La participación no es vigilantismo ..... 379  
*Alfredo Santillán C.*

### **Video vigilancia pública**

OJO: le estamos filmando ..... 387  
*Fernando Carrión M.*

Ojos de águila: una primera aproximación al  
sistema de video vigilancia en Quito ..... 389  
*Sara Löfberg*

La video vigilancia: un sistema de seguridad que requiere de control y regulación . . . . .	407
<i>Andrea Betancourt</i>	
Tele-vigilancia y primicia: espectáculo de lo real . . . . .	409
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Los dilemas de la video vigilancia . . . . .	411
<i>Alfredo Santillán</i>	

# Lima: una metrópoli cercada

Blanca Armijos

En el orden espacial de Lima son evidentes las áreas residenciales vigiladas. Según un estudio del Instituto de Defensa Legal, el 11,2% de la población limeña afirma que ha tomado la decisión de enjear su casa, y, como medida extrema ante la inseguridad que les ha tocado vivir desde hace algunos años, han optado por trancar la cuadra o calle<sup>1</sup> de ingreso al barrio.

Inicialmente, la fortificación y control de zonas urbanas fue una respuesta de la población a las amenazas devenidas del terrorismo que Perú enfrentó a partir de la década de 1990<sup>2</sup>. Todas las clases sociales sufrieron, aunque de diferentes formas y magnitudes, las consecuencias de aquella época caracterizada por los toques de queda, los frecuentes apagones y el irrespeto a los derechos humanos. Las clases media y alta de Lima reaccionaron ante esta situación tanto con emigraciones temporales fuera del país como mudándose a conjuntos habitacionales cerrados. El amurallamiento de casas, la construcción de portones de seguridad, el surgimiento los vigilantes privados en el espacio público, etc., fueron la respuesta a los hechos de criminalidad y violencia en Lima, ante la situación política que vivía el país.

En el primer semestre del 2006 se registraron casi 3.000 dispositivos de seguridad en Lima (rejas, casetas de vigilantes, tranqueras en las vías de acceso, etc.). En el distrito de La Molina, aproximadamente el 80% de todas las zonas residenciales tienen accesos restringidos. Un inventario realizado en el 2004 por la municipalidad distrital en el mencionado sector, arrojó una suma total de 529 bloqueos de calles, de los cuales 474 son rejas, 48 tranqueras y siete de otro tipo. ¿Estos equipamientos se aprecian en todos los estratos sociales?

La proliferación inminente de estos dispositivos urbanos de seguridad hizo que la Municipalidad Distrital de Lima emita en el 2004 la *Ordenanza*

*No. 690.* Documento que contiene los siguientes puntos: las disposiciones generales, la lista de documentos que debe presentar la Junta Directiva de vecinos empeñados en una legalización de esta naturaleza, las condiciones favorables y desfavorables para conceder la aprobación solicitada, las obligaciones a cumplirse por los titulares de la autorización, las facultades asignadas a los operarios de seguridad, las infracciones y sanciones por incumplimiento de las disposiciones legales, y, además, establece la delegación de la facultad de la Municipalidad Distrital de Lima en ésta materia a las municipalidades zonales.

Un año después, algunos de sus artículos fueron enmendados por las Ordenanzas No. 743 y No. 744, la primera precisa el valor de los derechos a cancelarse para objeto de éste trámite, en términos de unidades impositivas tributarias; mientras que la Ordenanza No. 744 determina que todos los elementos de seguridad por instalarse, a partir de la vigencia de esta normativa, deberán ceñirse, a más de lo establecido en este cuerpo legal, al Reglamento de Especificaciones Técnicas Municipales de Lima. Puntualizaciones que la Ordenanza No. 690 no contemplaba.

La Molina, un distrito pudiente y quizá el más enrejado de la metrópoli limeña, reporta que solo el 30% de sus elementos de seguridad urbano cuentan con las autorizaciones respectivas<sup>3</sup>; es decir, cinco años después de emitidas dichas ordenanzas, las autoridades edilicias no han podido evitar que estos mecanismos aumenten en las diferentes calles de toda la capital peruana sin acogerse a ley alguna. Sin embargo, esta experiencia legislativa municipal es innovadora en la región.

**Notas:**

1 <http://www.seguridadidl.org.pe/noticias/op/2005/09septiembre/24-09.htm>

2 <http://www.urbesonline.com/numero03/135-164.pdf>

3 [http://www.elcomercio.com.pe/EdicionImpresa/Html/2007-05-12/ImEcLima\\_0721453.html](http://www.elcomercio.com.pe/EdicionImpresa/Html/2007-05-12/ImEcLima_0721453.html)